

MEDIDAS PREVENTIVAS CORONAVIRUS COVID-19

Comunicado No. 19 – 15 mayo 2020

Teniendo en cuenta las diferentes medidas a nivel nacional e internacional, con respecto a la contingencia presentada con el coronavirus covid-19, SDS ha establecido las siguientes medidas y adelantado acciones con el fin de garantizar la continuidad de la organización y a su vez dar cumplimiento a los lineamientos gubernamentales que han sido emitidos.

Información importante para las partes interesadas de la organización:

- ✓ En la ciudad de Medellín, se estableció según comunicado del alcalde el día de ayer 14/05/2020 en los medios, que habrá cuarentena obligatoria para toda persona que llegue a la ciudad proveniente de otros departamentos, durante 15 días, con el fin de evitar la propagación del coronavirus.

Por parte de SDS, nos comunicamos directamente con el número de la alcaldía de Medellín, teniendo en cuenta que contamos con personal que está realizando actividades en la ciudad y sus alrededores, en la que nos indicaron que como estamos dentro de las excepciones, afiliados a la página de Medellín me cuida y los empleados cumplen los protocolos de bioseguridad establecidos, podemos realizar las actividades fuera de Medellín sin inconvenientes, ya que además los empleados aparecerán aprobados en la aplicación de verificación por parte de la policía. Sin embargo, solicitamos que nos dieran esta información por escrito y no fue posible. Por ahora estaremos muy atentos a los decretos que siga generando esta alcaldía para tener certeza si podemos desplazar o no a nuestro personal por fuera de la ciudad de Medellín.

- ✓ En la ciudad de Bogotá, en la página de la alcaldía, habilitaron un enlace para las empresas que estamos trabajando amparadas bajo las exenciones del Decreto 457, podamos registrarnos y cargar los protocolos de bioseguridad establecidos. <https://bogota.gov.co/reactivacion-economica> “Registro de empresas en operación desde el 22 de marzo”.

De manera adicional, se está registrando la información de movilidad de los trabajadores, de acuerdo a la solicitud de la alcaldía, en el siguiente enlace: https://bogota.viajaseguroencuarentena.com/form_institution

Capacidad operativa de la organización:

El cuadro de la capacidad operativa de la organización, fue actualizado para indicar el porcentaje de las personas que están en vacaciones y los que se encuentran en incapacidad, a nivel nacional:

UBICACIÓN	PORCENTAJE PERSONAL DISPONIBLE					PORCENTAJE PERSONAL VACACIONES / LICENCIA					PORCENTAJE PERSONAL INCAPACITADO				
	TÉCNICOS	HSE	ING.	TI	ADMN	TÉCNICOS	HSE	ING.	TI	ADMN	TÉCNICOS	HSE	ING.	TI	ADMN
BOGOTÁ	76%	75%	100%	100%	89%	24%	25%	0%	0%	11%	0%	0%	0%	0%	0%
B/QUILLA	20%	100%	0%	0%	0%	20%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
MEDELLIN	57%	0%	100%	100	0%	43%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
CALI	10%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
NEIVA	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PASTO	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
MANIZALEZ	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
MONTERIA	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
B/MANGA	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Nomenclatura:

- **TÉCNICOS:** Son nuestros colaboradores de operaciones que tienen el conocimiento técnico para atender los servicios en sitio.
- **HSE:** Son nuestros colaboradores que atienden las necesidades y verificaciones de seguridad industrial.
- **ING.:** Son nuestros colaboradores Ingenieros de proyectos y soporte de la compañía.
- **TI:** Son nuestros colaboradores de tecnología y soporte externo e interno.
- **ADMN:** Son nuestros colaboradores que realizan las tareas administrativas.

Nota: Todas las medidas establecidas en los comunicados previos se mantienen vigentes, según el monitoreo continuo que está realizando la organización al avance del estado de emergencia declarado. En caso, de que algunas de las medidas de los comunicados anteriores cambien, se realizará la notificación en los comunicados actualizados.



Gerente Administrativa